

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA**

FECHA: Bogotá, 13 de junio de 2024

HORA: 11:00 am a 12:00 am

LUGAR: Virtual Teams

ASISTENTES:

Directivo	Cargo
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidente del CIGD
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión de Talento Humano
Nohora Helena Pinzón Álzate	Directora de Contratación
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación

INVITADOS:

Directivo	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefa Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Seguimiento a los Planes Estratégicos 2020-2024 y planes institucionales
3. Seguimiento Planes de gestión I trimestre 2024
4. Baja de Licencias por Caducidad
5. Propositiones y varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación de quórum

El Jefe de la Oficina de Planeación Doctor Gabriel Angarita, presenta el orden del día, realiza el llamado de asistencia y solicita la autorización de grabación, constatando que se encuentran presentes nueve (9) miembros con derecho a voz y voto, por lo que hay quórum para adelantar la sesión. Cada uno de los asistentes aprueba el orden del día presentado.

Directivo	Cargo	Asistencia
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión de Talento Humano	SI
Nohora Helena Pinzón Álzate	Directora de Contratación	SI
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación	SI

Aprobación orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los miembros del Comité.

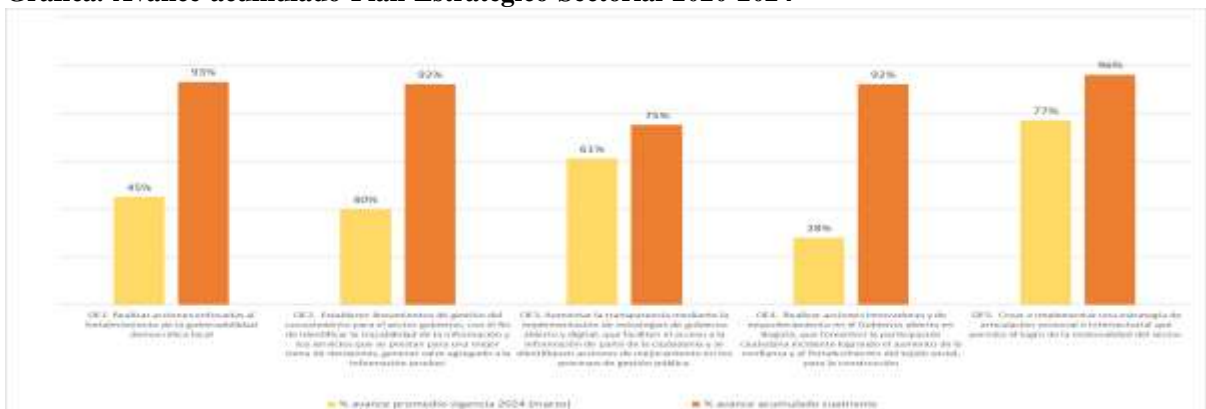
2. Seguimiento a los Planes Estratégicos 2020-2024 y planes institucionales

Para el desarrollo de este punto el doctor Gabriel Angarita Serrano jefe de la Oficina Asesora de Planeación le da la palabra a la profesional Astrid Camargo para presentar el seguimiento a los planes de la entidad.

Toma la palabra Astrid Camargo e informa que las tres entidades del Sector Gobierno definieron la plataforma estratégica para el periodo 2020-2024 a través del Plan Estratégico Sectorial, el cual fue adoptado mediante la Resolución No. 673 de 2020. Este plan contiene los principales retos de actual administración a través de 5 Objetivos Estratégicos y 32 Metas Estratégicas, al cual se le realiza seguimiento trimestral.

De acuerdo con el último seguimiento realizado, el Plan Estratégico Sectorial cuenta con un avance para la vigencia 2024 del 50% con corte a marzo y acumulado para el cuatrienio del 90%. En la presentación se muestra el avance por cada uno de los Objetivos Estratégicos:

Gráfica. Avance acumulado Plan Estratégico Sectorial 2020-2024



El plan tiene un avance acumulado para la vigencia del 50% y del 90% para el cuatrienio.

Del seguimiento realizado, se destacan los siguientes logros:

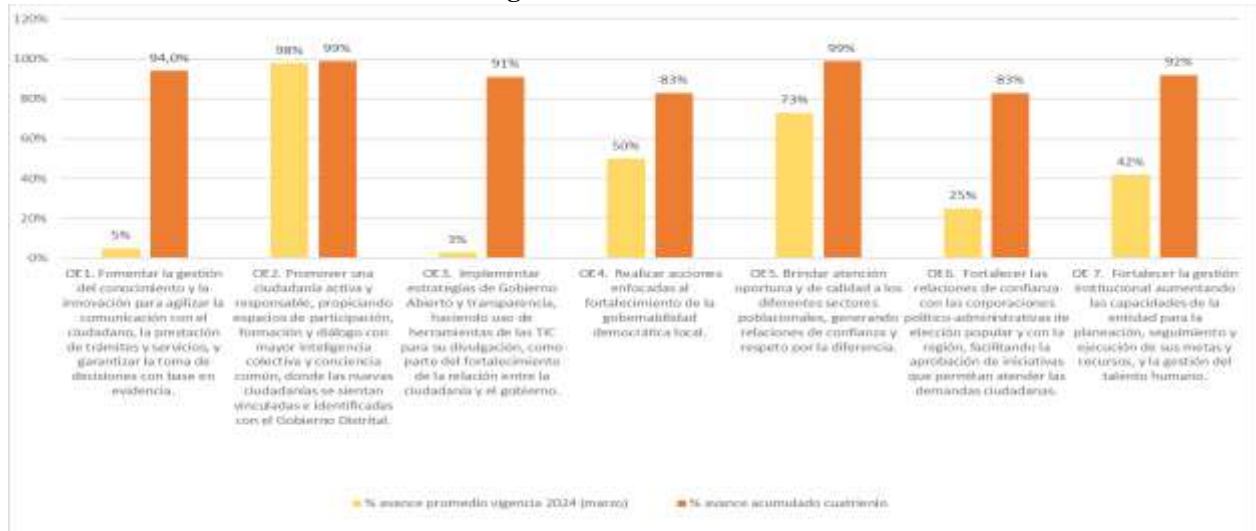
- Difusión de las acciones de participación desarrolladas durante el periodo
- Acompañamiento a los procesos de planeación participativa y presupuestos participativos de las Alcaldías Locales.
- Se implementaron acciones para la organización y fortalecimiento del Observatorio de derechos humanos y conflictividad.
- El Laboratorio de Innovación Ciudadana "Particilab" realizó tareas de implementación de las "Cajas de Herramientas" y los "Clubes de la Democracia" en las localidades de Bogotá.
- Se publicó el artículo "Espacio público y derecho a la ciudad para las mujeres: Construcción de un sistema de información para la toma de decisiones en la ciudad de Bogotá", en la revista de la Universidad Nacional.
- Se adelantó la fase alistamiento para la presentación del FURAG en las entidades del Sector Gobierno.
- Se formaron 2.994 ciudadanos en capacidades democráticas para la organización y la participación.
- Se entregaron incentivos a 80 organizaciones comunales mediante la implementación de "Puntos Ágora", "Juntas de Colores" y Obras con Saldo Pedagógico.
- Se realizó seguimiento a la política pública de derechos humanos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Gobierno cuenta con un Plan Estratégico Institucional formulado para el periodo 2020-2024, el cual contiene los principales retos de actual administración a través de 7 Objetivos Estratégicos y 29 Metas Estratégicas, al cual se le realiza seguimiento trimestral.

De acuerdo con el último seguimiento realizado con corte a marzo de 2024, el Plan Estratégico Institucional cuenta con un avance para la vigencia 2024 del 42% y del 92% acumulado para el cuatrienio. En la presentación se muestra el avance por cada uno de los Objetivos Estratégicos:

Gráfica. Avance acumulado Plan Estratégico Institucional 2020-2024



El plan tiene un avance acumulado para la vigencia del 42% y del 92% para el cuatrienio.

Del seguimiento realizado, se destacan los siguientes logros:

- Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento
- Implementación del programa de barrismo social
- Se ha capacitado a 434 personas en derechos humanos
- Acciones para la población étnica en los Espacios de Atención Diferenciada
- Se realizó el Conversatorio del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
- Se realizó el análisis de la encuesta de percepción sobre el hecho religioso dirigida a líderes y lideresas del sector religioso en Bogotá.
- Se realizó seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá.
- Se brindó acompañamiento metodológico a la entidad para la formulación de las metas del plan de desarrollo de la entidad y el Sector Gobierno para el cuatrienio.

PLANES INSTITUCIONALES

De acuerdo con el seguimiento realizado a los planes del Decreto 612 de 2018, la mayoría de los planes alcanzaron una ejecución por encima del 95%; solo 1 plan estuvo por debajo de esta calificación:

- El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó el 78% toda vez que se estaba adelantando el proceso de contratación del personal en el nivel central y las alcaldías locales y algunas actividades que no se

alcanzaron a realizar durante el trimestre, se realizarán en trimestres posteriores.

3. Seguimiento Planes de gestión I trimestre 2024

Para el desarrollo de este punto el Dr. Gabriel Angarita Serrano jefe de la Oficina Asesora de Planeación le da la palabra a Astrid Camargo para que presente los resultados de avance a los planes de gestión.

Astrid Camargo contratista de la Oficina Asesora de Planeación informa que en cumplimiento del procedimiento para la socialización de los planes de Gestión, a continuación, se muestra gráficamente el ranking de ejecución y resultados de los mismos.

El seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de gestión se realiza de manera constante por parte de los líderes de proceso y alcaldes locales y se consolidan trimestralmente con el apoyo de los promotores de mejora. Permite establecer el ranking de gestión en este caso a 31 de marzo de 2024.

Estos resultados permiten mostrar un ranking de gestión que se muestra gráficamente en **verde** (91% o más), **amarillo** (76% hasta 90,99%) y **rojo** hasta 75,99%.

A continuación, se muestra de los resultados de Nivel Central y local del primer trimestre de la vigencia 2024



Así mismo informó que los resultados se pueden encontrar en el siguiente link en nuestra Intranet <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/planes-de-gesti%C3%B3n-nivel-central-2024> y <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/planes-de-gestion-alcaldias-locales-2024>

Por otra parte, se resaltó las fortalezas y oportunidades de la siguiente manera:

- Los planes de gestión permiten establecer la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos en el nivel central y alcaldías locales.
- Es la oportunidad para evaluar periódicamente el avance y cumplimiento de metas e indicadores propuestos al inicio de la vigencia en el nivel central y alcaldías locales.
- La posibilidad de mejorar los indicadores de gestión (en caso de que aplique) por parte de los líderes de

proceso y alcaldes locales, con el apoyo de los promotores de mejora

- La periodicidad del seguimiento cada tres (3) meses permite a los líderes revisar los avances y tomar acciones y decisiones acertadas que contribuyan a su cumplimiento

En cuanto a las debilidades se informó que:

- Los promotores no utilizan la matriz que se les remite la cual contiene la información consolidada, sino que toman otra matriz sin tener en cuenta que esta es la última versión de la OAP
- La demora en la entrega de los reportes de las metas técnicas por parte de las fuentes de información que afecta la oportunidad.

Toma la palabra el Doctor Gabriel Angarita Serrano y pregunta si tiene alguna pregunta sobre los puntos 2 y tres presentados, ninguno de los miembros manifiesta pregunta y se pasa al siguiente numeral:

4. Baja de Licencias por Caducidad

El Doctor Gabriel Angarita Serrano da la palabra a la Dirección Administrativa para el desarrollo del numeral

Toma la palabra el profesional Fabio Motes de la Dirección Administrativa e informa que en los antecedentes se determinó por parte del grupo de inventarios de acuerdo con los documentos soporte de ingreso, las licencias son de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno, así mismo se emitió el concepto técnico por parte de la Dirección de Tecnologías e Información.

Licencias a dar de baja

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO
LICENCIAS	Licencia E3 con 1097 permisos, licencia D365 con 20 permisos, licencia Viva Suite con 50 permisos, licencia Power BI con 10 permisos, licencia E5 con 10 permisos, licencias E1 con 1606 y 5 licencias ADOBE	11	\$2.264.930.452.00

El profesional Fabio Montes, de la Dirección Administrativa resaltó que la justificación se da por:

- Caducidad
- Se requiere depurar el inventario
- Contar con información razonable en los estados financieros

Se somete a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el proyecto de resolución:

Directivo	Cargo	Aprueba
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	

Laura Catalina Giraldo Pedraza	Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnologías e Información	SI
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Directora Jurídica	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Nohora Helena Pinzón Álzate	Directora de Contratación	SI
Fabio Andrés Bustos	Director Financiero	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación	SI

Por votación positiva de los miembros del comité se aprueba la baja de licencias por caducidad.

5. Proposiciones y varios

El doctor Gabriel Angarita Serrano pregunta a los miembros del comité si tienen algún tema a presentar de proposiciones y varios.

Toma la palabra el doctor Fabio Andrés Bustos e informa que en el plan de adecuación y sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación y Gestión existe una actividad de socialización de la ejecución presupuestal de la entidad en temas de funcionamiento, por lo anterior presentó los avances con corte a 10 de junio 2024 de la siguiente manera:



Así mismo el Director Financiero, resaltó que la ejecución con corte al **10 de junio 2024** corresponde al **42,76%**



Así mismo informo que la **ejecución del presupuesto es del 58.47%** por la totalidad de los proyectos de inversión.



En cuanto a las reservas presupuestales tiene un avance del 77.45 como se detalla en la gráfica.

El Doctor Fabio Bustos resaltó que es importante que desde cada dirección se pueda hacer el seguimiento a las

reservas presupuestales con el fin de lograr el 100% de las reservas para no constituir pasivos exigibles.

Toma la palabra y el doctor Gabriel Angarita Serrano pregunta si hay alguna pregunta frente al tema presentado por la Dirección Financiera. No se tienen comentarios.

Por otra parte, el doctor Gabriel Angarita Serrano comentó que este comité se pretendía realizar en el mes de mayo, pero por temas de agenda, plan de desarrollo y eventos del despacho no se logró realizar.

El doctor Gabriel Angarita, informa que la doctora Paula Lorena Castañeda Vásquez Directora Jurídica solicitó presentar en el próximo comité propuesta de la Política de Densa Jurídica alineado con el Modelo de Gestión Jurídica Pública. Así mismo se indica que en los próximos comités se presentarán los once (11) nuevos proyectos de inversión de la entidad.

Siendo las 11:30 am se da por terminada la sesión de este comité. En constancia firman,

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional
Presidenta

GABRIEL FELIPE ANGARITA SERRANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretario Técnico Comité



